CLÍNICA TECNOLÓGICA 2018

Clínica Tecnológica 2018 propone vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica para mejorar la competitividad de las PyMEs industriales de la provincia de Buenos Aires y contribuir así al desarrollo económico y social de su población.

Con el apoyo de **Clínicos Tecnológicos**, brinda a las PyMEs industriales de la Provincia los siguientes servicios:

- Diagnóstico tecnológico y organizacional de la empresa
- Identificación de espacios de mejora, demandas tecnológicas y proyectos de modernización e innovación
- Vinculación con instituciones científico-tecnológicas con capacidades para satisfacer demandas y/o asistir en el desarrollo de proyectos
- Conexión con empresas proveedoras de soluciones digitales
- Acceso a condiciones preferenciales del Crédito Fiscal de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y a la participación en Rondas de Innovación y Tecnología
- Acercamiento al Fondo de Garantía de la Provincia de Buenos Aires (FOGABA), al Banco Provincia y a otros bancos públicos
- Asesoramiento sobre herramientas de apoyo disponibles a nivel del Estado nacional y provincial

¿QUIÉNES SON LOS CLÍNICOS TECNOLÓGICOS?

Son ingenieros y/o profesionales con experiencia en gestión tecnológica.

Aportan conocimiento técnico para identificar oportunidades de mejoras en las empresas, siendo un nexo fundamental entre todos los actores involucrados. Cada uno de ellos se desempeña en la órbita de un municipio o conjunto de municipios determinado.

¿QUÉ INSTITUCIONES SE INVOLUCRAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA?

Pymes industriales bonaerenses: son las beneficiarias directas del Programa.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Buenos Aires: financia la labor de los Clínicos y coordina técnicamente el Programa, a través del diseño del formulario de diagnóstico, la supervisión de los diagnósticos, la capacitación de los Clínicos y la vinculación con los municipios, las cámaras empresarias, las instituciones científico-tecnológicas y las empresas proveedoras de soluciones digitales.

Municipios: tienen la atribución de co-financiar la labor de los Clínicos y, por esa vía, elevar el número de PyMEs industriales participantes del Programa. Coordinan la acción en cada territorio, presentando postulantes para ser Clínicos Tecnológicos; identificando y seleccionando las empresas a ser diagnosticadas e implementando cursos de acción a partir de la información recabada en los diagnósticos.

Entidades empresariales: Ofrecen el servicio a sus representados y facilitan por esa vía el nexo entre las empresas y el resto de los actores participantes del Programa.

Instituciones Científico-Tecnológicas: a partir de las demandas tecnológicas y los proyectos de innovación de las empresas, buscan acercar el conocimiento de sus grupos de investigación.

CÓMO ACCEDER:
Acercarse al municipio y/o cámara empresarial local para solicitar ser parte del Programa.

PARA MÁS INFORMACIÓN:
Mail: clinicas.tecnologicas@gmail.com

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Buenos Aires Provincia